

Nuevo código aduanero de la Unión Europea simplifica las normas

El nuevo código aduanero de la [Unión Europea](#) (UE), que entrará en vigor el próximo mes de mayo, apunta a una mayor seguridad jurídica para las empresas, así como una mayor claridad para los funcionarios de aduanas, según afirma Susanne Aigner, jefa de la Unidad de Legislación Aduanera de la DG TAXUD A2.



En un artículo escrito para la edición de invierno de la revista de [TIACA](#), Aigner explica los objetivos del nuevo Código (UCC) y esboza el progreso en su despliegue: “Uno de los componentes básicos de la UCC es la completa automatización de los procedimientos aduaneros” y todas las partes interesadas tendrán que desarrollar y desplegar sistemas electrónicos pertinentes.

“Esto podría traer riesgos en términos de costos y asegurando los presupuestos necesarios, y podría generar la duplicación de esfuerzos a nivel nacional, así como causar retrasos en todo el proceso”, explica Susanne Aigner.

La UCC tiene como objetivo “una mayor seguridad jurídica para las empresas, así como una mayor claridad para los funcionarios de aduanas en toda la Unión. La UCC también busca racionalizar y simplificar las normas y procedimientos aduaneros, armonizar aún más los procedimientos de toma de decisiones y conduce a las operaciones aduaneras más eficientes”. El cambio de códigos aduaneros podría obligar a modernizar los cursos logísticos como el de [CITET](#), que organizó el [curso ‘Gestión de Aduanas’ el pasado 28 de septiembre](#) en la sede de CEXCO en [Coslada \(Madrid\)](#).